



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 08/2022 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.399 y la resolución F.E. N° 01/2022; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011 y las resoluciones F.E. N° 02/2022 y N° 13/2022.

Que mediante resolución plenaria N° 384/2021 se aprueba el informe contable N° 504/2021 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2022 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 343.918,57)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 51.307,15)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7º de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la rendición N° 03/2022 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 343.918,57)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 343.918,57)**.

ARTÍCULO 4º.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 51.307,15)**.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 17 /22

Ushuaia, 25 ABR 2022

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 17 /22

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00007976	211	64603474	10/03/2022	\$1.600,00
USHUAIA VISIÓN SA - FC.0003-01192255	319	613654	10/03/2022	\$11.057,00
DPOSS - FC.00003-02358131	312	614178	10/03/2022	\$59.316,36
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-09418651	314	592832	10/03/2022	\$4.836,35
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-09418651	319	592832	10/03/2022	\$5.195,00
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-27289018/3	313	593455	10/03/2022	\$11.679,91
LONDON SUPPLY S.A. - FC.00193-00026419	296	8413	10/03/2022	\$5.109,30
LONDON SUPPLY S.A. - FC.00197-00025034	296	1884	11/03/2022	\$15.117,90
JULIÁN GUIDO MARTÍNEZ - FC.00002-00000015	333	64715066	11/03/2022	\$20.000,00
REGIART SRL - FC.00001-00001764	335	64720997	11/03/2022	\$56.700,00
DPOSS - FC.0003-02383015	312	64723539	11/03/2022	\$38.827,90
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-03145324	311	990430	14/03/2022	\$6.552,69
ERIC L.PEREZ - DISP.FE N° 03/22- VIATICOS COMISION	372	64839700	15/03/2022	\$1.890,00
ERIC L.PEREZ - DISP.FE N° 03/22- REINTEGRO PASAJES	371	64839700	15/03/2022	\$3.900,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.06/22 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	319	64842630	15/03/2022	\$3.300,40
CAFASSO JUAN - DISP.FE.06/22 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	64842630	15/03/2022	\$1.890,00
CORREO ANDREANI S.A. - FC 2185B00033215	315	6273	15/03/2022	\$4.008,08
SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA - FC.04945-00986463	211	6151	15/03/2022	\$1.443,00
BELLOFIORE RUBEN HORACIO - FC.0006-00350911	291	4142	15/03/2022	\$3.247,00
BERNALES JUAN A. - FC.0011-00045355	333	64913826	16/03/2022	\$1.369,80
NIC ARGENTINA - FC.0009-03046276	349	64913826	16/03/2022	\$475,00
LONDON SUPPLY S.A. - FC.00196-00016820	296	6992	17/03/2022	\$10.008,60
LONDON SUPPLY S.A. - FC.00193-00027248	296	1773	18/03/2022	\$9.798,60
SAN ROMAN LEANDRO - FC.00007-00000220	437	65080373	18/03/2022	\$47.000,00
COLEGIO PUB.DE ABOGADOS USHUAIA - FC. 00006-00000366	353	65175280	21/03/2022	\$3.600,00
CAFASSO JUAN - DISP.FE.10/22 - REINTEGRO COMBUSTIBLE	299	65175154	21/03/2022	\$3.651,01
CAFASSO JUAN - DISP.FE.10/22 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	65175154	21/03/2022	\$1.890,00
CASA FUEGIA S.R.L. - FC.0019-00048562	299	3046	22/03/2022	\$810,00
CASA FUEGIA S.R.L. - FC/NC.0019-00048549	299	3042	22/03/2022	\$164,67
ASOC.PROP.TAXIS USHUAIA - FC.00008-00000241	371	65449277	28/03/2022	\$7.950,00
SUP.TRIB.JUST. - TASAS JUDICIALES	384	530442	29/03/2022	\$1.000,00
ASOC.PROP.TAXIS USHUAIA - FC.00008-00000242	371	65563484	30/03/2022	\$530,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 343.918,57


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCKE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

